



SALTA, 21 de septiembre de 2016.

EXP-EXA N° 8657/2014

RESCD-EXA: 526/2016

VISTO la RESD-EXA N° 320/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 2 de agosto, y

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA N° 019/2015, se autoriza el dictado del curso de Posgrado "Planificación Energética: Metodologías y Herramientas".

Que por RESD-EXA N° 320/2016 se modificó fecha de dictado, distribución horaria y las erogaciones del curso antes citado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 7/9/16)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 320/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se realizó las siguientes modificaciones a la RESCD-EXA N° 019/2015:

"- Fecha de dictado: a partir del 05 de agosto de 2016

Distribución horaria: una clase de 3 horas por semana (día viernes)

Erogaciones: para insumos para el curso y para el laboratorio de termometría e higrometría del INENCO.

- Ratificar los montos de aranceles establecidos por la RESCD-EXA N° 019/2015.

- Incorporar a la Mag. Inés Torino Aráoz, D.N.I. N° 28.634.884, al plantel docente del curso".

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Mag. Gustavo Andrés BARBARÁN, a la Mag. Inés Torino ARÁOZ, al Dr. Miguel Ángel CONDORÍ, a la Comisión de Posgrado, al Departamento de Física, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese

NMA
lv

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.